

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
065	04	NOV	2025	4:13 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: INSTALACION DE SESIONES ORDINARIAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Instalación de sesiones ordinarias de noviembre de 2025 a cargo del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda
6. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°023 de 2025 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA : La concejal Luz María Amaya Molina , no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Padre Arnoldo de Jesús Uribe Loaiza.

3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
11. ROLDÁN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

NOTA: La concejal Luz María Amaya Molina, no asistió a la sesión.

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

5. **Instalación de sesiones ordinarias de noviembre de 2025 a cargo del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda.**

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA Y DICE... Un saludo fraternal a la mesa directiva, encabezada por Jaime Gustavo y Orley; al padre Arnoldo; a los honorables concejales; a los secretarios de despacho y a los demás funcionarios que nos acompañan en esta sesión.

Hoy estamos cumpliendo la mitad del periodo de gobierno: dos años después de la elección y dos años de ejecución desde la posesión. Hago un balance positivo. Hemos visto un cambio significativo en el pensamiento de la ciudadanía: pasamos de una visión pesimista a una mirada más optimista; de la tristeza a la alegría; de la división a la unión, al trabajo colectivo, a la asociatividad y al fortalecimiento del tejido social.

Pienso que hemos incrementado la dinámica social y económica. Evidentemente existen problemas cílicos en la producción, como los que hoy enfrentamos con la papa o anteriormente con la leche, pero son dificultades coyunturales, no estructurales.

En lo legislativo también hemos avanzado. Realizamos una reforma administrativa, organizamos competencias, funciones y la planta de personal. Estamos próximos a culminar la formulación del PBOT, que esperamos tener listo en diciembre. Avanzamos en la actualización catastral y aspiramos a presentar el Estatuto Tributario durante estas sesiones de noviembre.

Uno de los pendientes importantes es la unificación de la estratificación socioeconómica. Hoy una misma familia puede recibir servicios con estratos distintos, lo cual genera inconsistencias. Esperamos trabajar dicho proceso el próximo año.

Cerramos el año con un Plan de Desarrollo ejecutado cerca del 75 al 76 por ciento; una actualización catastral que no se hacía desde 2010 a 2013; y una reforma administrativa en plena vigencia. Esto nos permite estar al día con la legislación nacional, lo cual es satisfactorio.

En materia de infraestructura hemos avanzado, a pesar de recibir un municipio con retrasos importantes. Esperamos que antes del 7 de noviembre salgan dos o tres proyectos. Aunque algunos procesos se han demorado, como suele ocurrir, mantenemos la expectativa de ejecución. Tenemos recursos destinados para la pista BMX, y contamos con siete mil millones para el hospital. Mañana viajaré a Bogotá y mantenemos un optimismo prudente sobre los proyectos de San Isidro, Aragón y los puestos de salud. Presentamos un único proyecto por dieciocho mil millones para seis sedes, pero el Ministerio solicitó dividirlo, lo cual ha generado ajustes administrativos.

Respecto a las vías, también enfrentamos dificultades debido a la directriz nacional de no asignar recursos a Antioquia. Se nos ofreció avanzar a través de una corporación de Cundinamarca, y dimos la autorización porque lo fundamental es que las obras se ejecuten. En noviembre inicia el proyecto Roble-Carolina, que permitirá una solución vial por varios años. También avanza la obra Santa Rosa-



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Puente Gabino, cuya etapa actual terminará en noviembre. En el primer semestre del próximo año iniciarían los cobros por valorización, según ordenanza departamental.

En cuanto al presupuesto, presentaremos un documento equilibrado. Este año iniciamos con sesenta y seis mil millones y lo cerraremos en ciento ocho mil millones, un crecimiento del sesenta y tres por ciento. El gasto de funcionamiento será del veintidós por ciento, la deuda pública del 6.2 por ciento y la inversión del setenta y dos por ciento, lo que convierte el presupuesto de 2026 en un presupuesto con fuerte orientación a la inversión.

El Departamento de Antioquia incorporó dos mil quinientos cincuenta predios nuevos al catastro municipal; mil quinientos rurales y mil cincuenta urbanos, pasando de dieciséis mil quinientos a cerca de diecinueve mil predios. Hemos considerado un millaje bajo para evitar afectaciones excesivas. Muchos avalúos comerciales quedaron por debajo del valor real, lo que reduce el impacto para los contribuyentes. Trabajaremos con avalúos catastrales equivalentes al sesenta por ciento del valor comercial, y proponemos que predios sin modificaciones en los últimos diez años tengan un incremento del veinticinco por ciento, mientras que los nuevos o modificados se actualicen al cien por ciento.

Las tarifas que proponemos son las siguientes: zona agrícola con quince por mil, zona comercial con quince por mil, zona industrial con quince por mil y zona residencial con ocho por mil. Con estas actualizaciones esperamos recaudar, en 2026, aproximadamente cuatro mil millones adicionales por impuesto predial. Este año recaudamos cerca de cuatro mil cuatrocientos millones y estimamos llegar a siete mil setecientos millones en 2026.

Sobre la deuda pública, mantenemos un nivel prudente del seis por ciento y un margen de endeudamiento cercano a dieciséis mil millones. El gobernador ha propuesto asumir un crédito de catorce mil millones para obras estratégicas; varios municipios ya lo hicieron. Aún no lo hemos traído al Concejo porque queremos revisar con detenimiento el impacto financiero.

Presentaremos el Estatuto Tributario en noviembre y, en sesiones extraordinarias, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el SILAP, que se convertirá en uno de sus insumos. Lo traeremos el 3 de diciembre. Con ello quedamos con un municipio más actualizado y mejor planificado.

En cuanto a orden público, la situación se mantiene controlada. Aunque en la región existen incidentes, especialmente por el aumento de grupos armados en el país, en Santa Rosa no hemos tenido afectaciones graves. Hemos contado con el apoyo del Ejército, el Gaula y la Policía. Recientemente se entregaron motos y patrullas que fortalecen la seguridad.

En educación, esperamos que en diciembre todas las instituciones educativas cuenten con internet. En infraestructura urbana avanzamos en varias obras: Guaneros, el tramo hacia las piscinas, la Calle Real, diversos acueductos y puentes, aunque con retrasos ajenos a nuestra voluntad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Nuestra meta es no dejar obras inconclusas en diciembre.

Agradezco al Concejo Municipal, que ha sido un aliado fundamental para el desarrollo de Santa Rosa. Hemos trabajado de la mano con la Iglesia, los gremios y la comunidad. Existe una convergencia de propósitos que ha permitido avanzar en calidad de vida y desarrollo.

Declaro instaladas las sesiones del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos para el mes de noviembre de 2025. A ustedes, muchísimas gracias y un abrazo para todos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Quiero agradecerle, señor Alcalde, y reconocer el arduo trabajo que se ha venido desarrollando durante estos dos años. Asimismo, celebramos el visto bueno para arrancar con las rutas intermunicipales, de manera que toda la comunidad pueda acceder y hacer uso de estos servicios, permitiendo que los programas continúen y avancen, pues realmente están orientados al beneficio de la gente.

Hoy se socializan nuevas acciones que fortalecen esta estrategia, y es importante que todos hagan uso de estos programas. Seguimos avanzando, y el Concejo ha estado dispuesto a aportar y respaldar todas sus propuestas, señor Alcalde. Muchísimas gracias.

6. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°023 de 2025 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°023 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesta y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia a la concejal Amaya Molina Luz María, quien aceptó la responsabilidad.

7. Proposiciones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Quiero realizar dos anotaciones que considero importantes y que han sido manifestadas también por distintos vecinos y comerciantes. La primera tiene que ver con el decreto suscrito por el señor Alcalde, asesorado, entiendo yo, por los comentarios que surgieron a raíz del caso del Decreto 2527 que circuló en redes. Me pregunto qué ocurrió con ese acto administrativo, porque no fue uno ni dos, sino muchos los comerciantes que me escribieron manifestando su inconformidad.

El decreto, que no tenía nada grave más allá de la reducción de horarios, no fue socializado ni concertado con el sector comercial. Cuando entró en vigencia, varios establecimientos tuvieron que cerrar, mientras otros siguieron operando con total normalidad, incluso vendiendo licor y con acompañamiento policial. Esto generó un sentimiento de desigualdad, porque si bien se establecieron

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

excepciones, las cuales entiendo que deben existir para cumplir la ley, lo cierto es que dichas excepciones deben aplicarse para todos por igual.

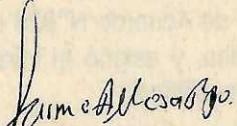
Señor Presidente, aquí debe existir un principio de igualdad. No es justo que unos establecimientos deban cerrar mientras otros, en la misma cuadra, permanezcan abiertos y atendiendo público sin restricción alguna. El decreto, además, se hizo público un sábado después de las 3:00 p. m., cuando muchos comerciantes no alcanzaron a enterarse del recorte de horario. No es lo mismo cerrar un negocio sin preparación, mientras se observa que otros continúan operando normalmente. Por eso lo expreso con respeto: si el señor Alcalde va a emitir un decreto de reducción de horarios, debe aplicarse para todos, sin excepciones selectivas. Ese es el malestar general que quedó entre los comerciantes y considero necesario que se revise para los próximos comicios.

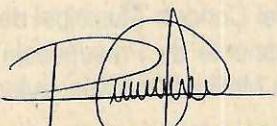
El segundo tema que quiero mencionar, y aprovecho para señalarlo porque veo que el Secretario de Gobierno no está presente, se refiere a la recolección de basuras. La situación es compleja: en algunas calles, como la que yo represento, no se está realizando la recolección. Desconozco si esas rutas no están incluidas en el proyecto o si se requiere algún trámite adicional, pero lo cierto es que las basuras permanecen allí, acumulándose, y esto genera problemas tanto sanitarios como de convivencia.

Por eso solicito, Señor Presidente, que el Secretario de Gobierno atienda esta situación y nos traiga claridad sobre cómo se está manejando el esquema de recolección, especialmente ahora que se aproximan nuevos comicios y sabemos que la dinámica cambia. Y nuevamente, insisto: si hay medidas excepcionales, deben aplicarse de forma igualitaria para todos

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:03 pm el día 04 de Noviembre de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 05 de noviembre, recinto Concejo Municipal.


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda